



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de nueve meses finalizado el
30 de septiembre de 2025
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025
Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses terminando el 30 de septiembre de 2025
Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025
Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025

Estados financieros intermedios separados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025
Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025
Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025
Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025

Reseña informativa consolidada al 30 de septiembre de 2025 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de revisión de los Auditores Independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados y separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 2.5, 2.6 y 16 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 2.4 y 5 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 99
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(presentados en forma comparativa)
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros intermedios consolidados condensados
y nota 8 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Suscripto e integrado	
	30/09/2025	31/12/2024
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en circulación)	7.000.000	3.119.013

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

**Correspondientes al período de nueve meses
terminado el 30 de septiembre de 2025
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/09/2025	31/12/2024
<u>ACTIVO</u>	Notas		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos intangibles		12.619.924	9.034.101
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	4	374.192.591	374.684.062
Inversiones	5	157.910.264	176.628.832
Otros activos	6	13.489.603	7.139.320
Inventarios	8	424.644	420.882
Impuesto diferido	23.a)	566.677	803.437
Créditos con sociedades relacionadas	16.a)	342.204	49.526
Otros créditos	7	38.511	1.354.757
Total del Activo No Corriente		559.584.418	570.114.917
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios	8	51.606.389	58.528.224
Otros activos	6	11.418.744	19.899.764
Otros créditos	7	20.546.265	20.172.848
Cuentas comerciales por cobrar	9	50.039.245	35.290.464
Inversiones	5	53.954.884	55.621.506
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	8.118.999	13.829.342
Subtotal		195.684.526	203.342.148
Activos mantenidos para la venta	4 (2)	4.693.490	4.693.490
Total del Activo Corriente		200.378.016	208.035.638
TOTAL DEL ACTIVO		759.962.434	778.150.555
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		472.623.578	468.381.649
Reservas y Otros		82.589.772	29.998.333
Resultados acumulados - incluye resultado del período		(32.234.631)	53.596.743
Subtotal		522.978.719	551.976.725
Participaciones no controladoras		13.655.513	10.811.825
Total del Patrimonio		536.634.232	562.788.550
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	12	7.438.749	4.489.753
Cuentas por pagar	13	758.257	456.776
Impuestos a pagar	14	15.120	18.441
Impuesto diferido	23.a)	83.986.262	91.695.395
Otras deudas	15	3.378.927	2.311.991
Provisión para contingencias		659.214	108.663
Total del Pasivo No Corriente		96.236.529	99.081.019
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Préstamos	12	40.626.202	23.610.901
Cuentas por pagar	13	55.942.971	55.329.903
Anticipos de clientes		4.445.923	4.745.171
Remuneraciones y cargas sociales	17	10.644.510	11.205.849
Impuestos a pagar	14	7.155.536	6.149.513
Otras deudas	15	6.866.869	13.960.254
Provisión para contingencias		1.409.662	1.279.395
Total del Pasivo Corriente		127.091.673	116.280.986
TOTAL DEL PASIVO		223.328.202	215.362.005
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		759.962.434	778.150.555

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

 El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217
DARIO PENNA
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
OPERACIONES QUE CONTINÚAN					
Ingresos por ventas y servicios	18	447.985.955	530.950.659	150.178.595	171.148.198
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	19	(408.876.907)	(481.379.494)	(134.326.359)	(158.180.273)
Ganancia bruta		39.109.048	49.571.165	15.852.236	12.967.925
Gastos de comercialización	20.b)	(27.590.176)	(29.651.461)	(10.111.975)	(10.226.653)
Gastos de administración	20.c)	(20.202.462)	(21.804.772)	(6.869.228)	(6.994.943)
Resultados de inversiones permanentes	21	(12.779.312)	131.180.678	1.167.977	(43.097.151)
Otros (egresos) ingresos netos	22	(7.652.073)	(5.474.783)	(7.187.753)	(4.154.824)
Subtotal – (pérdida) ganancia		(29.114.975)	123.820.827	(7.148.743)	(51.505.646)
Ingresos por inversiones					
Intereses		(1.613.499)	3.918.374	(1.194.707)	(9.965)
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		1.585.041	724.632	140.359	26.317
Subtotal de ingresos por inversiones		(28.458)	4.643.006	(1.054.348)	16.352
Costos financieros		(310.488)	(1.628.862)	(403.333)	(290.574)
Diferencias de cambio		(5.225.315)	4.445.533	(4.217.490)	3.547.647
Resultado por la posición monetaria neta		(3.067.314)	(3.331.877)	(1.556.249)	(2.647.157)
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		(37.746.550)	127.948.627	(14.380.163)	(50.879.378)
Impuesto a las ganancias	23.c)	6.124.669	(1.304.210)	5.813.935	(233.937)
(Pérdida) Ganancia neta del período		(31.621.881)	126.644.417	(8.566.228)	(51.113.315)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		5.895.436	(54.231.930)	3.799.189	(3.896.197)
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		5.895.436	(54.231.930)	3.799.189	(3.896.197)
(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(25.726.445)	72.412.487	(4.767.039)	(55.009.512)
(Pérdida) Ganancia neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(32.234.631)	125.791.485	(9.067.110)	(51.334.752)
Propietarios no controladora		612.750	852.932	500.882	221.437
		(31.621.881)	126.644.417	(8.566.228)	(51.113.315)
(Pérdida) ganancia integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(26.628.961)	72.677.040	(5.426.508)	(55.056.824)
Participaciones no controladas		902.516	(264.553)	659.469	47.312
		(25.726.445)	72.412.487	(4.767.039)	(55.009.512)
Resultado básico por acción		(5,86)	40,60	(1,59)	(16,39)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

30 DE SEPTIEMBRE 2025												
	<u>Aporte de los propietarios</u>			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.119.013	465.262.636	468.381.649	23.764.955	-	31.337.072	(4.857.322)	(20.246.372)	53.596.743	551.976.725	10.811.825	562.788.550
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril del 2025												
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.369.045)	(2.369.045)	-	(2.369.045)
- Dividendos en acciones	3.880.987	360.942	4.241.929	-	-	-	-	-	(4.241.929)	-	-	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y Reserva legal	-	-	-	4.004.190	42.981.579	-	-	-	(46.985.769)	-	-	-
Participación no controlada por adquisición de participaciones societarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.941.172	1.941.172
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(32.234.631)	(32.234.631)	612.750	(31.621.881)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	5.605.670	-	5.605.670	289.766	5.895.436
Saldos al 30 de septiembre de 2025	7.000.000	465.623.578	472.623.578	27.769.145	42.981.579	31.337.072	(4.857.322)	(14.640.702)	(32.234.631)	522.978.719	13.655.513	536.634.232

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe

Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025

se extiende en documento aparte

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	465.262.636	468.381.649	23.764.955	56.511.233	31.337.072	(4.857.322)	32.527.880	(82.583.335)	525.082.132	9.877.508	534.959.640
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024												
- Desafectación de Reserva facultativa para absorber resultado no asignados negativos	-	-	-	-	(56.511.233)	-	-	-	56.511.233	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	125.791.485	125.791.485	852.932	126.644.417
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(53.114.445)	-	(53.114.445)	(1.117.485)	(54.231.930)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	3.119.013	465.262.636	468.381.649	23.764.955	-	31.337.072	(4.857.322)	(20.586.565)	99.719.383	597.759.172	9.612.955	607.372.127

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/09/2025	30/09/2024
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
(Pérdida) Ganancia neta del periodo	(31.621.881)	126.644.417
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	(6.124.669)	1.304.210
Depreciaciones y amortizaciones	17.712.029	23.245.131
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	10.770.343	(3.996.159)
Resultado por la posición monetaria neta	3.067.314	3.331.877
Resultados de inversiones permanentes	12.779.312	(131.180.678)
Cargo neto de provisiones	2.098.681	736.425
Otros ingresos y egresos, netos	8.142.838	(245.113)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	(10.739.665)	1.788.564
Otros créditos	930.399	(7.690.753)
Inventarios	12.052.519	(8.060.715)
Cuentas por pagar	5.053.747	(26.533.992)
Remuneraciones y cargas sociales	(576.854)	34.453
Deudas fiscales	(3.162.948)	(4.994.772)
Otras deudas	(7.760.473)	(2.980.933)
Utilización de provisiones	541.073	(1.793.840)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.954.736)	(8.878.135)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	11.207.029	(39.270.013)
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, netos	(8.006.737)	(8.391.468)
(Pagos) Cobros por venta de inversiones corrientes	(2.531.643)	44.705.728
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(10.538.380)	36.314.260
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos cobrados (pagados), netos	(2.224.188)	924.495
Dividendos pagados	(2.369.045)	-
Pago por adquisición de inversiones permanentes	(3.258.841)	-
Pagos por arrendamientos	-	(181.872)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(7.852.074)	742.623
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(7.183.425)	(2.213.130)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	13.829.342	9.436.608
Aumento de efectivo por la adquisición de participaciones accionarias. (ver nota 2.5 (1))	2.651.797	-
Resultados financieros generados por el efectivo y Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(1.178.715)	(757.220)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(7.183.425)	(2.213.130)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del periodo	8.118.999	6.466.258

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor ("IPIM") elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 21,96% y el correspondiente al período terminado en septiembre de 2024 fue del 101,58%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

-eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y

-eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada periodo de las sociedades controladas.

2.5 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	30/09/2025	31/12/2024
	% de participación (directa e indirecta)	% de Participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. ("Morixe") (1)	77,80	77,80
Molitta Consultoría e Marketing S.A. ("MOLTTA")	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. ("PRANAY")	100,00	100,00
Selprey S.A.	100,00	100,00

En los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A. y Nuevo Tren de la Costa S.A. por encontrarse provisionadas. Asimismo, se excluyó de la consolidación Central Eléctrica Sarandí S.A. ("CELSA") por la no materialidad.

- (1) Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria de Accionistas que trató el balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó entre otras cuestiones que la suma de 1.718.098 (cifras a la fecha de la mencionada asamblea), equivalente al 609,47% del capital social en circulación, se destine al pago de dividendos en acciones, procediéndose a la capitalización de dicho dividendo y, en consecuencia, aumentándose el capital social actual de 281.902 a 2.000.000 mediante la emisión de 1.718.097.982 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 por

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

acción y un voto cada una, que gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación a partir del momento de su emisión.

Por último, en dicha Asamblea de Accionistas fue aprobado un aumento de capital por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses dos millones (USD 2.000.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción, con derecho a un voto y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones a partir de su emisión. A su vez, fueron delegadas en el Directorio de Morixe las atribuciones para determinar la forma de integración y la prima de emisión, la cual deberá determinarse de modo que el precio de suscripción (prima más valor nominal) se mantenga entre un mínimo equivalente al valor patrimonial proporcional de las acciones y un máximo equivalente al precio de cotización de la acción en los cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fijación. Los fondos serán destinados a inversiones, activos fijos, capital de trabajo y/o cancelación de deuda comercial y/o financiera, quedando a descripción del Directorio su mejor aplicación.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, Morixe adquirió el 100% del capital social y votos de Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. (“EAC”), una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina que se dedica, principalmente, a la elaboración y comercialización de productos derivados de Avena y que es propietaria de un establecimiento industrial ubicado en Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia de EAC se acordó libre de créditos y deudas, por la suma total de 133.300.

A continuación se detallan los valores razonables correspondientes al patrimonio de EAC a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra	8.150.922
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente	133.300
Resultado positivo por compra ventajosa (Nota 21)	8.017.622

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedades adquiridas (y por ende el resultado por compra ventajosa determinado a la fecha de compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimarán el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

Por otro lado, Morixe en forma directa e indirecta posee el 100% de participación sobre el capital social y los votos de Inversiones Publicitarias Villeta S.R.L. (“Villeta”). Villeta es una sociedad vigente bajo las leyes de la República del Paraguay, y fue adquirida con fecha 29 de septiembre de 2025, por la suma de USD 902.070 (dólares estadounidenses novecientos dos mil setenta). Dicha inversión se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional (según información de gestión al 30 de septiembre de 2025).

Con fecha 4 de agosto de 2025, Morixe de España SLU, subsidiaria 100% bajo control final de Morixe, adquirió el 70% del capital social y votos del “Grupo Intertrópico” (Intertrópico Colombiana, SL y compañías vinculadas) una compañía con reconocido prestigio en la distribución de alimentos latinoamericanos en Europa (“Intertrópico Colombiana”).

El precio de compra asciende a la suma total de 4.175.395 sujeto a ajustes por el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Intertrópico Colombiana es un grupo con sede en Madrid, España, que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fuerte reconocimiento de marca en el mercado ibérico y capacidad de distribución en los principales mercados de Europa con más de 1.400 clientes, así como también proyectos en Estados Unidos.

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

Por otro lado, con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de dólares estadounidenses trece millones (USD 13.000.000), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de la Morixe en sus estados financieros.

2.6 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	30/09/2025	31/12/2024
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1) (2) (3)	22,30	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (4)	21,99	21,99

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) Valuadas a valor patrimonial proporcional.
- (2) Con fecha 23 de mayo de 2025, en Asamblea General Extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. se aprobó (i) un aumento del capital social de 399.137.856 acciones a la cantidad de 74.102.019.856 mediante la emisión de 51.592.017.363 acciones ordinarias clase “A”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción y 22.110.864.637 acciones ordinarias clase “B”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, las cuales serán asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (ii) aumentar el capital por la suma de 25.659.449 (cifras a la fecha de la mencionada asamblea) mediante la emisión de 25.659.449.257 acciones preferidas de valor nominal \$1 cada una, sin derecho a voto.

Como resultado de dicha asamblea, SCP mantiene una participación del 22,30% sobre el total del capital social de CGC y derecho a voto por el 30% del mencionado capital social.

- (3) Con fecha 21 de marzo de 2025, CGC suscribió un Acuerdo de Farm-In con YPF a través del cual adquirió el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de YPF derivados de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área “Aguada del Chañar” (“ADC”), ubicada en la Cuenca Neuquina, Provincia del Neuquén, cuya transferencia efectiva tuvo lugar el 1 de abril de 2025. YPF mantendrá la titularidad del 51% restante del área “Aguada del Chañar” y continuará siendo su operador, a cuyo fin las partes celebraron ciertos acuerdos complementarios, incluyendo una unión transitoria de empresas.

CGC abonó a YPF una suma de US\$ 75 millones y se comprometió a solventar, por cuenta y orden de YPF y como compromiso de Farm-In, el 80,40% de los gastos, inversiones y costos de capital que sean atribuibles al porcentaje de participación de YPF en el área “Aguada del Chañar” durante un plazo de cuatro años, comenzando el 1 de enero de 2026 y terminando el 31 de diciembre de 2029, sujeto a montos máximos anuales (US\$ 93 millones) y mensuales (US\$ 7,8 millones), por una suma máxima total de US\$ 371,9 millones. CGC tiene el derecho (pero no la obligación) a hacer cancelaciones anticipadas de su compromiso de Farm-In, parciales o totales, a una TNA de descuento del 15%. En caso de ejercer ese derecho, los montos máximos anuales y mensuales se reducirán según una metodología acordada entre las partes.

Entre los acuerdos complementarios, CGC otorgó a YPF un derecho de preferencia para la compra de petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, ejecutable en forma alternativa no divisible ni acumulable, y una opción de compra del petróleo crudo tipo “Cañadón Seco” proveniente de otras áreas que CGC adquiera en la Cuenca del Golfo San Jorge, en cada caso, por un período de cinco años. Como contraprestación, el 21 de marzo de 2025 YPF abonó a CGC la suma única, total y definitiva de US\$ 50 millones.

- (4) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prorroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2º de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismos de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Por otro lado, con fecha 16 de mayo de 2025 mediante la Resolución RESOL-2025-651-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2026.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025								
Cuenta principal	Valores de origen							
	Al inicio del ejercicio	Altas por consolidación (1)	Aumentos	Bajas	Transferencias (2)	Provision de desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del período
Terrenos	102.178.152	-	-	-	-	-	-	102.178.152
Yacimientos	876.343	-	-	-	-	-	-	876.343
Silos	6.069.684	130.774	-	-	-	-	-	6.200.458
Edificios y mejoras	153.923.171	6.387.617	-	-	156.474	-	927.282	161.394.544
Máquinas y equipos	188.469.460	1.330.880	1.408.757	(364.534)	1.846.137	-	1.133.875	193.824.575
Instalaciones	67.030.125	-	165.466	(16.696)	130.655	-	-	67.309.550
Terminal Portuaria	5.832.745	-	-	-	-	-	-	5.832.745
Estaciones de Servicios	9.861.695	-	63.625	-	-	-	-	9.925.320
Herramientas	457.916	-	315.556	-	-	-	-	773.472
Rodados	2.999.968	299.156	13.676	-	75.363	-	88.482	3.476.645
Muebles y útil	2.310.314	249.036	57.197	-	-	-	149.777	2.766.324
Equipos de computación	1.930.307	-	71.142	-	34.520	-	-	2.035.969
Derecho de uso de activos	383.363	-	-	-	-	-	-	383.363
Obras en curso	2.718.312	-	4.630.048	-	(2.243.149)	-	-	5.105.211
Total 30-09-2025	545.041.555	8.397.463	6.725.467	(381.230)	-	-	2.299.416	562.082.671
Total 31-12-2024	585.564.630	-	9.618.347	(16.960.707)	(5.254.832)	(19.745.665)	(8.180.218)	545.041.555

- (1) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L y Elaboradora Argentina de Cereales SRL(ver nota 2.5 (1)).
- (2) Incluye al 31 de diciembre de 2024: a) la reclasificación a Activos destinados para la venta por 4.693.490 de un predio industrial de Canteras Cerro Negro S.A. que durante el año 2024 dejó de ser operativo y la Sociedad decidió disponer el mismo para la venta y b) la reclasificación de ciertos activos para ser expuestos como Activos intangibles.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025								31/12/2024	
Depreciación acumulada								Neto Resultante	Neto Resultante
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del período	Alta por consolidación (2)	Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del período		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	102.178.152	102.178.152
Yacimientos	630.649	(1)	13.107	-	-	-	643.756	232.587	245.694
Silos	756.832	2,00	92.583	-	-	-	849.415	5.351.043	5.312.852
Edificios y mejoras	36.626.987	2,50	3.108.577	573	-	362.411	40.098.548	121.295.996	117.296.184
Máquinas y equipos	89.810.882	10,00	9.152.718	86.694	(364.534)	919.968	99.605.728	94.218.847	98.658.578
Instalaciones	27.277.512	6,70/4,00	1.892.486	-	(16.481)	-	29.153.517	38.156.033	39.752.613
Terminal Portuaria	1.440.207	3,30	172.266	-	-	-	1.612.473	4.220.272	4.392.538
Estaciones de Servicios	7.839.432	20,00	781.212	-	-	-	8.620.644	1.304.676	2.022.263
Herramientas	364.575	20,00	95.086	-	-	-	459.661	313.811	93.341
Rodados	2.212.500	20,00	294.156	124.244	-	79.855	2.710.755	765.890	787.468
Muebles y útiles	1.594.055	20,00	171.107	135.027	-	119.590	2.019.779	746.545	716.259
Equipos de computación	1.724.812	33,30	115.356	-	-	-	1.840.168	195.801	205.495
Derecho de uso de activos	79.050	33,30	196.586	-	-	-	275.636	107.727	304.313
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	5.105.211	2.718.312
Total 30-09-2025	170.357.493		16.085.240	346.538	(381.015)	1.481.824	187.890.080	374.192.591	
Total 31-12-2024	162.242.807		29.263.274	-	(16.082.986)	(5.065.602)	170.357.493		374.684.062

(1) En función al consumo.

(2) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L (ver nota 2.5 (1)).

5 INVERSIONES

	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	178.139	178.139
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(178.139)	(178.139)
Resilencia SGR	-	13.871
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 16.b)	146.519.138	165.223.835
Subtotal	146.519.138	165.237.706
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	11.391.126	11.391.126
Total	157.910.264	176.628.832

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia – PQCKO	137.100	125.869
Pagaré dólar link		
- COMAFI - Pagare USD Link	-	627.516
- LWAMSA	-	6.024.157
Fondo común de inversión		
- Santander	4.498.498	-
- Alchemy	44.874	20.444
- Balanz	42.875	1.334
- MAX VALORES - DEL PESOS	1.373	55.557
- Supervielle	1.202	388.128
- Galicia	52.846	4.689.327
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	-	816
- Cocos Capital	224.316	1.333.109
- FCI – Pershing	-	194.637
- Toronto Trust Ahorro CLASE B	-	138
- Delta Pesos FCI - CLASE B	2.845	2.791
Plazo fijo	1.103.448	1.807.192
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	1.068.753	681.954
SAP SE ADR – USD	-	6.254.735
US Treasury	36.485.215	30.730.164
Otros	10.065.397	2.448.934
Resiliencia SGR	10.701	-
Bonos del tesoro	215.441	234.704
Total	<u>53.954.884</u>	<u>55.621.506</u>

6 OTROS ACTIVOS

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	16.609.123	46.076.574
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(3.119.520)	(38.937.254)
Total	<u>13.489.603</u>	<u>7.139.320</u>
	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	11.434.547	19.921.480
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(15.803)	(21.716)
Total	<u>11.418.744</u>	<u>19.899.764</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

7 OTROS CRÉDITOS

	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	38.511	1.354.757
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.360	409.025
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	(335.360)	(409.025)
Total	38.511	1.354.757
	30/09/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	9.705.128	12.828.506
Anticipos a proveedores	5.295.411	2.149.326
Depósitos en garantía	5.195.445	4.943.291
Diversos	350.281	252.936
Menos: Provisión para créditos incobrables	-	(1.211)
Total	20.546.265	20.172.848

8 INVENTARIOS

	30/09/2025	31/12/2024
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	424.644	420.882
Total	424.644	420.882
	30/09/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	47.183	15.358
Materias primas, insumos y materiales	22.992.413	30.513.708
Mercaderías de reventa y productos terminados	28.727.852	28.266.818
Productos en proceso	274.561	307.062
Subtotal	52.042.009	59.102.946
Mercadería en tránsito	94.000	104.159
Menos: Provisión para obsolescencia	(529.620)	(678.881)
Total	51.606.389	58.528.224

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	30/09/2025	31/12/2024
Comunes:		
Segmento construcción	16.909.809	11.019.785
Segmento petróleo – combustible	14.482.235	11.405.911
Segmento agroindustria	19.142.262	13.419.328
Subsidiarias relacionadas (nota 16.a)	394.081	22.921
En gestión judicial	144.386	114.241
Menos: Provisión para créditos incobrables	(1.033.528)	(691.722)
Total	50.039.245	35.290.464

10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	30/09/2025	31/12/2024
Caja en moneda local	27.579	10.239
Caja en moneda extranjera	19.545	17.458
Bancos en moneda local	2.651.008	2.528.397
Bancos en moneda extranjera	5.420.867	11.273.248
Total	8.118.999	13.829.342

11 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2025, el capital social asciende a 7.000.000 representado por 7.000.000.000 acciones luego de los dividendos en acciones aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025. Con fecha 7 de agosto de 2025, se autorizó por parte de la CNV la emisión de las acciones ordinarias por 3.880.987.280 y se inscribió en IGJ el 4 de septiembre de 2025.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

En la mencionada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, se decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 4.004.190; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.369.045 y (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea, delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

12 PRÉSTAMOS

	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	7.438.749	4.489.753
Total	7.438.749	4.489.753

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	30/09/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	21.030.416	14.097.279
Bancarios y financieros en moneda extranjera	19.595.786	9.513.622
Total	40.626.202	23.610.901
13 CUENTAS POR PAGAR		
	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	758.257	456.776
Total	758.257	456.776
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	35.053.606	37.696.054
Sociedades relacionadas (nota 16.a)	626.362	647.008
Comunes en moneda extranjera	19.573.299	13.841.613
Documentadas	689.704	3.145.228
Total	55.942.971	55.329.903
14 IMPUESTOS POR PAGAR		
	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	15.120	18.441
Total	15.120	18.441
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias (neto de saldos a favor)	1.611.317	920.373
Impuesto al valor agregado	1.453.010	1.909.333
Impuesto sobre los ingresos brutos	129.945	2.472
Retenciones y percepciones	2.430.841	1.256.574
Planes de facilidades de pago	4.938	12.611
Bienes personales - Responsable sustituto	1.243.909	1.792.616
Otros impuestos a pagar	281.576	255.534
Total	7.155.536	6.149.513
15 OTRAS DEUDAS		
	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	948.154	751.598
Deuda por compra de participaciones accionarias (1)	2.430.773	1.560.393
Total	3.378.927	2.311.991

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales (2)	1.019.909	5.682.103
Deudores por compra de participaciones accionarias	3.376.424	524.874
Honorarios a pagar al Directorio	87.408	73.121
Dividendos a pagar	99	121
Diversas	2.383.029	7.680.035
Total	6.866.869	13.960.254

(1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. por parte de Morixe.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye una provisión para una reorganización operativa por 4.878.650, aprobada por la Dirección de Canteras Cerro Negro S.A., a fines de garantizar una estructura operativa eficiente a los niveles de la demanda actual del mercado.

16 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Cuentas comerciales por cobrar</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Compañía Oriental de Tierras Europa		
Sierras de Mazan S.A.	394.081	22.921
Total	394.081	22.921

Créditos con partes relacionadas

No corrientes:

Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	122
Delta del Plata S.A.	73.685	49.404
Compañía Oriental de Tierras Europa S.L.	268.419	-
Total	342.204	49.526

Corrientes:

Nuevo Tren de la Costa S.A.	23.024	43.122
Subtotal	23.024	43.122
Provisión para deudores incobrables	(23.024)	(43.122)
Total	-	-

Cuentas por pagar

Corrientes

Sierras de Mazan S.A.U.	626.362	647.008
Total	626.362	647.008

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30/09/2025	31/12/2024
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	135.274.348	154.342.689
Delta del Plata S.A.	7.323.062	7.343.794
Etesio Real Estate 2, S.L.	2.939.424	2.555.048
Terminal Bahía Blanca S.A.	982.304	982.304
Total	146.519.138	165.223.835

- (1) Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existe una llave de negocio por 11.391.126, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.

- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 fueron las siguientes:

	Compras / servicios
Sierras de Mazan S.A.U.	340.690
Total	340.690

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fueron las siguientes:

	Compras / servicios	Costos financieros
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	135.677	-
Sierras de Mazan S.A.U.	276.156	-
Ignacio Noel	-	(725.896)
Total	411.833	(725.896)

- e) Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 1.027.832 y 405.165, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

17 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/09/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	2.813.802	3.078.045
Cargas sociales a pagar	2.103.300	2.612.972
Plan de pago deudas sociales	598	1.542
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	5.726.810	5.513.290
	10.644.510	11.205.849

18 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Ventas netas	417.235.912	496.622.535	138.565.790	160.928.044
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	340.690	411.833	90.890	78.925
Servicios prestados	10.589.023	11.793.254	3.543.137	4.101.141
Diversos	19.820.330	22.123.037	7.978.778	6.040.088
Total	447.985.955	530.950.659	150.178.595	171.148.198

19 COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	59.627.987	63.427.030	56.747.431	63.627.352
Compras del período	321.400.490	361.527.271	104.592.815	114.536.916
Altas por adquisición de sociedades	4.302.630	-	3.489.469	-
Gastos según detalle en nota 20.a)	76.106.453	110.572.141	22.057.297	34.162.953
Inventarios al cierre del período (1)	(52.560.653)	(54.146.948)	(52.560.653)	(54.146.948)
Total	408.876.907	481.379.494	134.326.359	158.180.273

(1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

20 GASTOS

a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	29.474.717	35.028.426	9.636.503	10.772.656
Indemnizaciones y acuerdos	934.683	965.328	501.124	225.535
Honorarios y retribuciones por servicios	2.236.213	2.001.150	709.287	567.876
Gastos de mantenimiento	11.852.346	19.923.433	3.121.064	7.282.787
Energía eléctrica y gas	12.160.942	15.157.285	4.062.066	5.439.026
Depreciación de bienes de uso	13.095.617	18.397.711	4.381.000	6.428.325
Otros gastos del personal	2.746.465	3.880.889	806.557	936.178
Servicios contratados	6.458.591	6.483.357	2.119.171	2.102.880
Seguros	582.039	637.077	195.555	228.349
Seguridad y vigilancia	2.224.742	2.109.933	760.004	827.282
Alquileres y arrendamientos	2.469.134	3.493.490	580.862	1.126.813
Impuestos, tasas y contribuciones	3.205.027	4.015.225	1.034.282	1.384.757
Movilidad, viáticos y estadías	211.293	225.871	62.820	93.926
Telefonía y correspondencia	115.543	149.861	47.796	48.239
Gastos generales	27.640	36.030	9.101	14.264
(Recupero) Cargo por obsolescencia de inventarios	(530.273)	1.084.632	(231.795)	(10.819)
Cargo por contingencias	138.121	70.692	103.999	57.993
Otros gastos	119.613	408.597	40.046	133.732
Subtotal	87.522.453	114.068.987	27.939.442	37.659.799
Capacidad ociosa (1)	(11.416.000)	(3.496.846)	(5.882.145)	(3.496.846)
Total	76.106.453	110.572.141	22.057.297	34.162.953

(1) Imputados a Otros egresos, netos (nota 22). Corresponde a los gastos asociados a las paradas de planta realizadas en Canteras Cerro Negro S.A. por disminución de la demanda de productos. El detalle es el siguiente:

Rubro	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	(5.442.000)	(1.310.988)	(2.734.612)	(1.310.988)
Depreciación de bienes de uso	(2.465.000)	(1.383.454)	(1.367.441)	(1.383.454)
Honorarios y retribuciones por servicios	(3.509.000)	(802.404)	(1.780.092)	(802.404)
Total	(11.416.000)	(3.496.846)	(5.882.145)	(3.496.846)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) El detalle de los Gastos de comercialización es el siguiente:

Rubro	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/0/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	5.466.145	5.741.888	2.030.759	1.754.411
Indemnizaciones y acuerdos	50.082	117.810	48.755	24.264
Honorarios y retribuciones por servicios	931.829	733.505	295.170	249.943
Gastos de mantenimiento	87.719	156.926	25.800	94.220
Comisiones	1.647.544	2.464.865	414.389	1.037.840
Energía eléctrica y gas	56.372	39.298	37.522	12.313
Depreciación de bienes de uso	1.657.016	1.848.244	549.619	625.374
Otros gastos del personal	135.168	205.397	36.900	101.617
Servicios contratados	10.898.417	11.508.467	3.989.093	4.062.112
Seguros	84.390	42.098	40.773	23.325
Alquileres y arrendamientos	594.218	789.074	215.078	248.944
Impuestos, tasas y contribuciones	4.026.633	4.486.934	1.561.112	1.413.478
Publicidad y promoción	901.381	597.499	357.167	252.623
Gastos de exportación	387.677	308.322	328.032	43.504
Movilidad, viáticos y estadías	274.787	256.208	120.278	97.339
Telefonía y correspondencia	3.315	2.074	1.173	917
Gastos generales	788	2.534	303	953
Cargo por contingencias	-	30.323	-	30.265
Cargo por deudores incobrables	255.030	160.681	12.256	102.065
Gastos de representación	9.032	8.202	3.212	3.594
Otros gastos	122.633	151.112	44.584	47.552
Total	27.590.176	29.651.461	10.111.975	10.226.653

c) El detalle de los Gastos de administración el siguiente:

Rubro	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	6.144.388	5.925.791	2.213.362	1.897.990
Indemnizaciones y acuerdos	88.282	105.905	2.272	64.922
Honorarios y retribuciones por servicios	2.858.842	2.507.001	957.876	823.781
Gastos de mantenimiento	30.049	48.926	11.430	18.866
Energía eléctrica y gas	30.890	20.583	9.402	7.260
Depreciación de bienes de uso	1.333.249	1.494.847	441.160	509.138
Amortización de activos intangibles	1.626.147	1.504.329	549.950	511.418
Otros gastos del personal	323.524	242.476	131.632	67.638
Servicios contratados	78.288	40.954	24.684	13.819
Seguros	128.048	148.761	35.148	52.109
Alquileres y arrendamientos	114.565	177.754	41.838	62.379
Impuestos, tasas y contribuciones	4.295.236	5.541.210	1.439.457	1.732.261
Movilidad, viáticos y estadías	413.272	328.173	118.724	111.551
Telefonía y correspondencia	424.263	490.095	145.463	173.413
Honorarios al directorio	476.733	559.991	153.173	189.623
Gastos generales	72.996	72.659	25.906	22.516
Cargo por Contingencias	396.126	264.787	240.341	105.588
Deudores incobrables	3.543	3.538	1.083	2.372
Gastos bancarios	1.196.660	2.061.134	268.256	522.461
Gastos de representación	16.468	11.994	9.539	2.795
Otros gastos	150.893	253.864	48.532	103.043
Total	20.202.462	21.804.772	6.869.228	6.994.943

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

21 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	(20.776.032)	129.332.879	(6.841.190)	(44.947.499)
Delta del Plata S.A.	(20.902)	(7.393)	(8.455)	(4.844)
Subtotal	(20.796.934)	129.325.486	(6.849.645)	(44.952.343)
Resultado por valuación de activo destinado a la venta – Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (1)	-	1.855.192	-	1.855.192
Resultado por compra ventajosa – Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. (ver nota 2.5 (1))	8.017.622	-	8.017.622	-
Total	(12.779.312)	131.180.678	1.167.977	(43.097.151)

- (1) Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad vendió de la totalidad de la tenencia accionaria (10%) de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”) a favor de Lamb Weston International B.V. (“LW”), accionista controlante de LWAMSA, por la suma de USD 11.209.397 (dólares estadounidenses once millones doscientos nueve mil trescientos noventa y siete), por lo que, a partir de dicha fecha, la Sociedad no tiene participación en la mencionada compañía.

22 OTROS EGRESOS, NETOS

	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	-	(1.483.116)	-	-
Acuerdos laborales	(1.802.233)	(1.298.402)	(48.341)	(483.935)
Ingreso por terminación de contrato con LWAMSA (ver nota 2.5 (1))	7.331.873	-	205.459	-
Reestructuración por cierre de línea productiva (1)	(1.295.223)	-	77.302	-
Capacidad ociosa (nota 20)	(11.416.000)	(3.496.846)	(5.882.145)	(3.496.846)
Diversos	(470.490)	803.581	(1.540.028)	(174.043)
Total	(7.652.073)	(5.474.783)	(7.187.753)	(4.154.824)

- (1) Corresponde a una línea de fabricación de porcelanatos ubicada en la planta de Olavarria, Provincia de Buenos Aires.

23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	28.280	39.311
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	108	132
Deudas	23.300	24.698
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(17)	1.588
Quebrantos acumulados	515.006	737.708
Activo neto	566.677	803.437

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	713.540	826.391
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(100.223.144)	(101.096.040)
Deudas, provisiones y gastos no computables	514.987	138.538
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(4.607)	(45.783)
Quebrantos acumulados	15.012.962	8.481.499
Pasivo neto	<u>(83.986.262)</u>	<u>(91.695.395)</u>

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de septiembre de 2025 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2023	1.290.506	35%	451.677	2028
2024	18.396.286	35%	6.438.700	2029
2025	24.678.831	35%	8.637.591	2030
			<u>15.527.968</u>	

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/09/2025</u> (9 meses)	<u>30/09/2024</u> (9 meses)	<u>30/09/2025</u> (3 meses)	<u>30/09/2024</u> (3 meses)
Impuesto a las ganancias determinado	(1.576.564)	(620.058)	111.045	(447.943)
Diferencias temporarias de valuación del período	13.159.341	3.980.773	13.328.522	2.856.629
Quebrantos reconocidos en el período	(4.983.625)	(3.778.985)	(7.653.949)	(2.644.040)
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(474.483)	(885.940)	28.317	1.417
Total	<u>6.124.669</u>	<u>(1.304.210)</u>	<u>5.813.935</u>	<u>(233.937)</u>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u> (9 meses)	<u>30/09/2024</u> (9 meses)	<u>30/09/2025</u> (3 meses)	<u>30/09/2024</u> (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(37.746.550)	127.948.627	(14.380.163)	(50.879.378)
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	13.211.293	(44.782.019)	5.033.057	17.807.782
Efecto de las diferencias permanentes:				
Resultado de inversiones permanentes	(7.278.927)	45.913.238	(2.397.376)	(15.084.003)
Otras	192.303	(2.435.429)	3.178.254	(2.957.716)
Total por impuesto a las ganancias	<u>6.124.669</u>	<u>(1.304.210)</u>	<u>5.813.935</u>	<u>(233.937)</u>

24 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

25 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	30/09/2025	30/09/2024
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	76.949.040	104.846.329
Petróleo y derivados	292.552.260	322.809.558
Agroindustria	78.404.784	103.226.950
Administración central	79.871	67.822
Total	447.985.955	530.950.659
	30/09/2025	30/09/2024
<u>(Pérdida) Ganancia neta del período</u>		
Construcción	(15.586.552)	(13.388.215)
Petróleo y derivados	(18.700.690)	127.809.231
Agro-industria	3.132.049	3.842.075
Otras actividades	(20.902)	(7.393)
Administración central	(445.786)	8.388.719
Total	(31.621.881)	126.644.417
	30/09/2025	30/09/2024
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	7.132.297	8.980.902
Petróleo y derivados	8.815.796	9.199.190
Agro-industria	1.746.985	1.555.012
Administración central	16.951	13.181
Total	17.712.029	19.748.285
	30/09/2025	30/09/2024
<u>Activos totales (excepto activos disponibles para la venta)</u>		
Construcción	197.890.965	216.055.547
Petróleo y derivados	352.113.389	376.440.471
Agro-industria	138.112.367	110.974.196
Otras actividades	8.305.364	10.881.146
Administración central	58.846.859	59.105.705
Total	755.268.944	773.457.065

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	59.518.993	73.952.114
Petróleo y derivados	76.734.281	75.837.345
Agro-industria	83.289.002	62.272.508
Administración central	3.785.926	3.300.038
Total	<u>223.328.202</u>	<u>215.362.005</u>

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	1.638.209	5.723.258
Petróleo y derivados	2.038.029	3.034.077
Agro-industria	3.032.944	752.724
Administración central	16.285	108.288
Total	<u>6.725.467</u>	<u>9.618.347</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SEPARADOS CONDENSADOS

**Correspondientes al período de nueve meses
terminado el 30 de septiembre de 2025
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/09/2025	31/12/2024
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	4	2.394.043	2.394.708
Inversiones	5.a)	536.601.043	559.773.647
Inventarios		424.644	420.882
Créditos con sociedades relacionadas	9.1	73.785	49.526
Otros créditos	6	-	29.907
Total del Activo No Corriente		539.493.515	562.668.670
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		47.183	15.358
Créditos con sociedades relacionadas	9.2	945.113	909.319
Otros créditos	6	63.210	23.286
Inversiones	5.a)	267.367	3.815.360
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	100.245	102.820
Subtotal		1.423.118	4.866.143
Activos mantenidos para la venta		4.693.490	-
Total del Activo Corriente		6.116.608	4.866.143
TOTAL DEL ACTIVO		545.610.123	567.534.813
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		472.623.578	468.381.649
Reservas y Otros		82.589.772	29.998.333
Resultados acumulados- incluye resultado del período		(32.234.631)	53.596.743
Total del Patrimonio		522.978.719	551.976.725
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Impuesto diferido	15	801.909	157.302
Deudas con sociedades relacionadas	9.3	15.083.937	12.965.358
Total del Pasivo No Corriente		15.885.846	13.122.660
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar		46.546	35.592
Remuneraciones y cargas sociales		141.583	130.892
Impuestos a pagar	10	1.427.542	1.793.838
Deudas con sociedades relacionadas	9.3	4.638.776	-
Otras deudas	11	87.408	73.121
Provisión para contingencias		403.703	401.985
Total del Pasivo Corriente		6.745.558	2.435.428
Total del Pasivo		22.631.404	15.558.088
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		545.610.123	567.534.813

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	(29.128.753)	123.541.180	(10.621.112)	(49.181.323)
Gastos de administración	14	(2.296.617)	(2.892.912)	(733.195)	(933.444)
Otros (egresos) ingresos, netos	13	(104.285)	58.607	(9.233)	9.954
Subtotal – ganancia		(31.529.655)	120.706.875	(11.363.540)	(50.104.813)
Ingresos por inversiones					
Intereses		11.888	91	-	-
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		50.262	230.723	(10.902)	41.962
Subtotal de ingresos por inversiones		62.150	230.814	(10.902)	41.962
Costos financieros		(389.866)	(1.239.994)	(114.953)	(331.419)
Diferencias de cambio		(1.721.340)	14.294.367	(1.475.974)	940.283
Resultado por la posición monetaria neta		188.761	2.008.681	148.614	109.616
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		(33.389.950)	136.000.743	(12.816.755)	(49.344.371)
Impuesto a las ganancias	15	1.155.319	(10.209.258)	3.749.645	(1.990.381)
(Pérdida) Ganancia neta del período		(32.234.631)	125.791.485	(9.067.110)	(51.334.752)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		5.605.670	(53.114.445)	3.640.602	(3.722.072)
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		5.605.670	(53.114.445)	3.640.602	(3.722.072)
(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(26.628.961)	72.677.040	(5.426.508)	(55.056.824)
Resultado básico y diluido por acción		(7,04)	40,33	(1,98)	(16,46)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.119.013	465.262.636	468.381.649	23.764.955	-	31.337.072	(4.857.322)	(20.246.372)	53.596.743	551.976.725
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril del 2025										
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.369.045)	(2.369.045)
- Dividendos en acciones	3.880.987	360.942	4.241.929	-	-	-	-	-	(4.241.929)	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y Reserva legal	-	-	-	4.004.190	42.981.579	-	-	-	(46.985.769)	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(32.234.631)	(32.234.631)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	5.605.670	-	5.605.670
Saldos al 30 de septiembre de 2025	7.000.000	465.623.578	472.623.578	27.769.145	42.981.579	31.337.072	(4.857.322)	(14.640.702)	(32.234.631)	522.978.719

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	465.262.636	468.381.649	23.764.955	56.511.233	31.337.072	(4.857.322)	32.527.880	(82.583.335)	525.082.132
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril del 2024 - Desafectación de Reserva facultativa para absorber resultados no asignados negativos	-	-	-	-	(56.511.233)	-	-	-	56.511.233	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	125.791.485	125.791.485
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(53.114.445)	-	(53.114.445)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	3.119.013	465.262.636	468.381.649	23.764.955	-	31.337.072	(4.857.322)	(20.586.565)	99.719.383	597.759.172

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/09/2025	30/09/2024
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
(Pérdida) Ganancia neta del período	(32.234.631)	125.791.485
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	(1.155.319)	10.209.258
Depreciación de propiedad, planta y equipo	16.952	13.181
Resultados de inversiones permanentes	30.582.279	(121.705.350)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	1.860.295	(15.293.868)
Otros ingresos, netos	80.323	163.159
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Otros créditos	(49.191)	250.488
Cuentas por pagar	19.718	17.715
Inventarios	(35.587)	-
Remuneraciones y cargas sociales	32.950	33.481
Impuestos a pagar	(298.330)	569.589
Otras deudas	47.898	79.181
Impuestos pagados	-	(3.153.767)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(1.132.643)	(3.025.448)
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobros (Pagos) por inversiones corrientes, netas	2.925.557	(623.249)
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	(16.287)	(103.152)
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(3.404.930)	(52.638)
Cobro de dividendos	370.062	3.100.968
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(125.598)	2.321.929
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	3.628.497	4.025.828
Préstamos cancelados	-	(3.302.657)
Pago de dividendos	(2.369.045)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.259.452	723.171
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	1.211	19.652
Efectivo al inicio del período	102.820	119.254
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera y resultados financieros generados por el efectivo	(3.786)	(22.156)
Efectos de la variación sobre el efectivo	1.211	19.652
Efectivo al cierre del período	100.245	116.750

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(expresadas en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de agro-industria, de petróleo y sus derivados, construcción e inmobiliario.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 21,96% y el correspondiente al período terminado en septiembre de 2024 fue del 101,58%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Inversiones permanentes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Morixe Hermanos S.A.C.I. (“MORIXE”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”) y Molta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en Petrodisa S.A. y Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) fueron provisionadas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 la inversión en Omega Grains LLC (“Omega”) fue provisionada. Asimismo, con fecha 5 de marzo de 2025, dicha sociedad fue vendida el 60% a Braspal S.A. (sociedad relacionada) y a un tercero independiente el 40% restante, por lo que ya SCP no posee inversión directa en Omega.

a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	30/09/2025	31/12/2024
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A. (2) (3)	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	22,30	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (4)	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	77,80	77,80
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Molta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (5)	Inversora	-	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Central Eléctrica Sarandí S.A.	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	99,00	99,00
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

(1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

(2) Con fecha 23 de mayo de 2025, en Asamblea General Extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. se aprobó un aumento de capital por USD 150 millones, se incrementó el capital social de 399.137.856 acciones a la cantidad de 74.102.019.856 mediante la emisión de 51.592.017.363 acciones ordinarias clase “A”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, y 22.110.864.637 acciones ordinarias clase “B”,

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, las cuales serán asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (iii) aumentar el capital por la suma de 25.659.449.257 mediante la emisión de 25.659.449.257 acciones preferidas de valor nominal \$1 cada una, sin derecho a voto.

Como resultado de dicha asamblea, SCP mantiene una participación del 22,30% sobre el total del capital social de CGC y derecho a voto por el 30% del mencionado capital social.

- (3) Con fecha 21 de marzo de 2025, CGC suscribió un Acuerdo de Farm-In con YPF a través del cual adquirió el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de YPF derivados de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área “Aguada del Chañar” (“ADC”), ubicada en la Cuenca Neuquina, Provincia del Neuquén, cuya transferencia efectiva tuvo lugar el 1 de abril de 2025. YPF mantendrá la titularidad del 51% restante del área “Aguada del Chañar” y continuará siendo su operador, a cuyo fin las partes celebraron ciertos acuerdos complementarios, incluyendo una unión transitoria de empresas.

CGC abonó a YPF una suma de US\$ 75 millones y se comprometió a solventar, por cuenta y orden de YPF y como compromiso de Farm-In, el 80,40% de los gastos, inversiones y costos de capital que sean atribuibles al porcentaje de participación de YPF en el área “Aguada del Chañar” durante un plazo de cuatro años, comenzando el 1 de enero de 2026 y terminando el 31 de diciembre de 2029, sujeto a montos máximos anuales (US\$ 93 millones) y mensuales (US\$ 7,8 millones), por una suma máxima total de US\$ 371,9 millones. CGC tiene el derecho (pero no la obligación) a hacer cancelaciones anticipadas de su compromiso de Farm-In, parciales o totales, a una TNA de descuento del 15%. En caso de ejercer ese derecho, los montos máximos anuales y mensuales se reducirán según una metodología acordada entre las partes.

Entre los acuerdos complementarios, CGC otorgó a YPF un derecho de preferencia para la compra de petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, ejecutable en forma alternativa no divisible ni acumulable, y una opción de compra del petróleo crudo tipo “Cañadón Seco” proveniente de otras áreas que CGC adquiera en la Cuenca del Golfo San Jorge, en cada caso, por un período de cinco años. Como contraprestación, el 21 de marzo de 2025 YPF abonó a CGC la suma única, total y definitiva de US\$ 50 millones.

- (4) Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria de Accionistas que trató el balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó entre otras cuestiones que la suma de 1.718.098, equivalente al 609,47% del capital social en circulación, se destine al pago de dividendos en acciones, procediéndose a la capitalización de dicho dividendo y, en consecuencia, aumentándose el capital social actual de 281.902 a 2.000.000 mediante la emisión de 1.718.097.982 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 por acción y un voto cada una, que gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente la autorización a la emisión de oferta pública de las mencionadas acciones y la inscripción del nuevo aumento de capital.

En dicha Asamblea de Accionistas fue aprobado un aumento de capital por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses dos millones (USD 2.000.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción, con derecho a un voto y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones a partir de su emisión. A su vez, fueron delegadas en el Directorio de Morixe las atribuciones para determinar la forma de integración y la prima de emisión, la cual deberá determinarse de modo que el precio de suscripción (prima más valor nominal) se

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

mantenga entre un mínimo equivalente al valor patrimonial proporcional de las acciones y un máximo equivalente al precio de cotización de la acción en los cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fijación. Los fondos serán destinados a inversiones, activos fijos, capital de trabajo y/o cancelación de deuda comercial y/o financiera, quedando a descripción del Directorio su mejor aplicación.

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

Por otro lado, con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de la Morixe en sus estados financieros.

Con fecha 4 de agosto de 2025, Morixe Hermanos S.A.C.I. Adquirió el 70% del capital social y votos del “Grupo Intertrópico” (Intertrópico Colombiana, SL y compañías vinculadas) una compañía con reconocido prestigio en la distribución de alimentos latinoamericanos en Europa (“Intertrópico Colombiana”). El precio de compra asciende a la suma total de EUR 4.175.395 sujeto a ajustes por el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo.

Adicionalmente, con fecha 2 de septiembre de 2025, Morixe adquirió el 100% del paquete accionario de Elaboradora Argentina de Cereales SRL (“EAC”) por la suma de 133.300, sujeto a ajustes el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. EAC es una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina que se dedica, principalmente, a la elaboración y comercialización de productos derivados de la avena y que es propietaria de un establecimiento industrial ubicado en Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- (5) Se encontraba provisionada al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad procedió a la venta del 100% del paquete accionario.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	30/09/2025	31/12/2024
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A. (1)	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

c) Durante los períodos de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad devengó un total de 144.453 y 134.650, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, quien cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	30/09/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.394.708	2.305.213
Aumentos	16.287	108.288
Depreciaciones	(16.952)	(18.793)
Saldo al cierre del período / ejercicio	2.394.043	2.394.708

5 INVERSIONES

5.a) El detalle de las inversiones no corrientes es el siguiente:

No corrientes:	30/09/2025	31/12/2024
Inmuebles	178.139	178.139
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(178.139)	(178.139)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 5.b)	525.209.917	548.382.521
Subtotal	525.209.917	548.382.521
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	11.391.126	11.391.126
Total	536.601.043	559.773.647
 Corrientes:	 30/09/2025	 31/12/2024
Bonos	215.441	234.704
Fondos comunes de inversión	51.643	3.580.396
Otras inversiones	283	260
Total	267.367	3.815.360

5.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	30/09/2025				31/12/2024
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor Registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550					
-Controladas					
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	82.337.804	92.326.429
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99	121
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	89.801.440	88.785.368
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	219.330.695	41.436.271	37.889.914
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	59.324.679	58.656.325
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	38.089.389	42.688.959
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	70.640.521	65.366.618
Subtotal				381.630.203	385.713.734
-Vinculadas					
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	135.274.348	154.342.689
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	7.323.062	7.343.794
Subtotal				142.597.410	161.686.483
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				524.227.613	547.400.217
OTRAS SOCIEDADES					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	982.304	982.304
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				982.304	982.304
Total				525.209.917	548.382.521

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

6 OTROS CRÉDITOS

	30/09/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	-	29.907
Total	-	29.907
	30/09/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	29.423	19.288
Deudores por ventas de inversiones	32.348	1.614
Diversos	1.439	2.384
Total	63.210	23.286

7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	30/09/2025	31/12/2024
Caja en moneda local	60	73
Valores a depositar	24.024	25.894
Bancos en moneda local	65.971	40.130
Bancos en moneda extranjera (nota 16)	10.190	36.723
	100.245	102.820

8 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2025, el capital social asciende a 7.000.000 representado por 7.000.000.000 acciones luego de los dividendos en acciones aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025. Con fecha 7 de agosto de 2025, se autorizó por parte de la CNV la emisión de las acciones ordinarias por 3.880.987.280 y se inscribió en IGJ el 4 de septiembre de 2025.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

En la mencionada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, se decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 4.004.190; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.369.045 y (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea, delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	30/09/2025	31/12/2024
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	122
Delta del Plata S.A.	73.685	49.404
Total	73.785	49.526

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9.2 Créditos con partes relacionadas corrientes

	30/09/2025	31/12/2024
Canteras Cerro Negro S.A.	774.750	627.821
Compañía Superglass S.A.	98.080	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	221.369
Pranay Inversora S.A.	10.233	-
Moltta Consultadora e Marketing S.A.	800	366
Morixe Hermanos S.A.C.I.	61.250	59.763
Nuevo Tren de la Costa S.A.	23.024	24.010
Total	968.137	933.329
Provisión créditos con partes relacionadas	(23.024)	(24.010)
Total	945.113	909.319

9.3 Deudas con partes relacionadas no corrientes

	30/09/2025	31/12/2024
Selprey S.A. (nota 16)	15.083.937	12.965.358
Total	15.083.937	12.965.358

9.4 Deudas con partes relacionadas corrientes

	30/09/2025	31/12/2024
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 16)	1.111.506	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (nota 16)	3.527.270	-
Total	4.638.776	-

9.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Canteras Cerro Negro S.A.	292.838	11.888	(10.622)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	488.608	-	(23.230)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	488.608	-	-
Selprey S.A.	-	-	(205.121)
Compañía Superglass S.A.	103.601	-	-
Total	1.373.655	11.888	(238.973)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	731.568	(6.302)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	731.568	(94.778)
Morixe Hermanos SACI	292.628	-
Selprey S.A.	-	(125.560)
Ignacio Noel	-	(725.896)
Total	1.755.764	(952.536)

10 IMPUESTOS A PAGAR

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar	161.462	-
Impuesto al valor agregado a pagar	25.984	8.438
Ingresos brutos a pagar	-	383
Bienes personales – Responsable sustituto	1.236.117	1.777.713
Retenciones a pagar	3.979	7.304
Total	1.427.542	1.793.838

11 OTRAS DEUDAS

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Honorarios al Directorio y Síndicos	87.408	73.121
Total	87.408	73.121

12 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	<u>30/09/2025 (9 meses)</u>	<u>30/09/2024 (9 meses)</u>	<u>30/09/2025 (3 meses)</u>	<u>30/09/2024 (3 meses)</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	(9.988.625)	(8.261.360)	(4.975.230)	(4.751.846)
Compañía General de Combustibles S.A.	(20.776.032)	129.332.879	(6.841.189)	(44.947.503)
Morixe Hermanos SACI	2.519.337	2.989.135	1.895.123	776.055
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(15)	(104)	-	13
Delta del Plata S.A.	(20.902)	(7.393)	(8.454)	(4.840)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	1.238.312	(897.965)	1.099.157	(402.069)
Molitta Consultoría e Marketing S.A.	814.699	(621.230)	727.857	(269.539)
Pranay Inversora S.A.	(4.598.092)	(3.813.070)	(2.287.586)	(2.192.892)
Selprey S.A.	229.039	2.984.458	(635.825)	2.092.342
Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades	(30.582.279)	121.705.350	(11.026.147)	(49.700.279)
Honorarios por servicios	1.453.526	1.835.830	405.035	518.956
Total	(29.128.753)	123.541.180	(10.621.112)	(49.181.323)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

13 OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETOS

Rubro	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Cargo por contingencias	(80.323)	(163.159)	(33.436)	(29.416)
Diversos	(23.962)	221.766	24.203	39.370
Total	(104.285)	58.607	(9.233)	9.954

14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	380.281	365.091	125.713	116.993
Honorarios y retribuciones por servicios	169.106	216.260	52.732	33.153
Gastos de mantenimiento	1.956	917	465	207
Depreciaciones	16.952	13.181	5.734	5.523
Seguros	26.978	32.983	1.157	1.463
Alquileres y arrendamientos	27.788	415	26.958	-
Impuestos, tasas y contribuciones	1.409.732	1.848.909	434.419	639.692
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	15.877	8.044	2.333	2.696
Movilidad, viático y estadías	4.151	111.496	1.303	17.815
Telefonía y correspondencia	3.235	3.461	854	1.360
Gastos bancarios	12.835	18.528	4.327	7.747
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	172.943	228.543	57.689	91.458
Gastos generales	45.565	40.311	16.697	12.965
Deudores incobrables	3.543	3.538	1.083	2.372
Otros gastos	5.675	1.235	1.731	-
TOTAL	2.296.617	2.892.912	733.195	933.444

15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	149.354	149.099
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(941.471)	(955.320)
Diferimiento según Ley 27.468	(9.792)	(47.777)
Quebrantos acumulados	-	696.696
	(801.909)	(157.302)

b) La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	(157.302)	(673.754)
Quebrantos reconocidos	52.089	(180.244)
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	(696.696)	696.696
Saldo al cierre del período / ejercicio	(801.909)	(157.302)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Quebrantos reconocidos	(696.696)	1.902.801	(108.702)	(312.247)
Impuesto determinado	1.799.926	-	1.799.926	-
Diferencia de impuesto determinado al cierre del ejercicio anterior	-	(845.841)	-	-
Diferencias temporarias de valuación del período	52.089	(11.266.218)	2.058.421	(1.678.134)
	<u>1.155.319</u>	<u>(10.209.258)</u>	<u>3.749.645</u>	<u>(1.990.381)</u>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	30/09/2025 (9 meses)	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2025 (3 meses)	30/09/2024 (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(34.447.176)	136.000.743	(12.816.755)	(49.344.371)
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	12.056.512	(47.600.260)	4.485.864	17.270.530
Resultado de inversiones permanentes	(11.073.827)	42.596.873	(3.859.151)	(17.395.098)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	172.634	(5.205.871)	3.122.932	(1.865.813)
Total por impuesto a las ganancias	<u>1.155.319</u>	<u>(10.209.258)</u>	<u>3.749.645</u>	<u>(1.990.381)</u>

16 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/09/2025			31/12/2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
Bancos	U\$S 7	1.371	10.190	29	36.723
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			<u>10.190</u>		<u>36.723</u>
TOTAL DEL ACTIVO			<u>10.190</u>		<u>36.723</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Selprey S.A.	U\$S 10.930	1.380	15.083.937	10.301	12.965.358
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			<u>15.083.937</u>		<u>12.965.358</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Canteras Cerro Negro S.A.	U\$S 805	1.380	1.111.506	-	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	U\$S 2.556	1.380	3.527.270	-	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			<u>4.638.776</u>		<u>-</u>
TOTAL DEL PASIVO			<u>19.722.713</u>		<u>12.965.358</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

17 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

18 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

19 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 7 de noviembre de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(sobre estados financieros consolidado)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio consolidado condensado al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados integral intermedio consolidado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio consolidado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio consolidado condensado por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2025, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del

Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están presentados en forma razonable en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 7.840.860 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**
(sobre estados financieros separados)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio separado condensado al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados integral intermedio separado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio separado condensado por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2025, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del

Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están presentados en forma razonable en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 7.840.860 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios y la reseña de los administradores

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2025, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con

las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión sin observaciones, de fecha 7 de noviembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por los auditores.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios vigentes, y no incluyen, por lo tanto, todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Con relación a la Reseña informativa, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y que los datos numéricos, en lo que es materia de nuestra competencia, surjan de registros contables auxiliares u otra documentación pertinente. Las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, todas ellas incluidas en el documento citado, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que hemos señalado anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios adjuntos, correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, estamos en condiciones de informar que:

- a) En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 30 de septiembre de 2025.
- b) Los estados financieros mencionados en los puntos a) y b) del apartado Documentos examinados, se encuentran pendientes de transcripción en el libro “Inventarios y balances” y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, los que también se encuentran pendientes de transcripción.

c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, incluyendo el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Dario Penna
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830